

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2815

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 28 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Bienal** Arte Joven Buenos Aires, que se realiza entre los años 2013 y 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Schmidt Liermann, Bertol y Bullrich.** (6.596-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Schmitt Liermann, Bertol y Bullrich, por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara la Bienal Arte Joven Buenos Aires, a realizarse en Buenos Aires en 2013 - 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Bienal Arte Joven Buenos Aires, que se llevará a cabo entre los años 2013 y 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Graciela Navarro. – Ramona Pucheta.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Schmidt Liermann, Bertol y Bullrich, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Bienal Arte Joven Buenos Aires, que se llevará a cabo entre los años 2013 y 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que la Bienal Arte Joven Buenos Aires es una plataforma de producción, formación y exhibición para artistas jóvenes. Cabe mencionar que esta plataforma cultural pretende recuperar un espacio que fue emblemático para el arte joven en la ciudad, brindando a los artistas la posibilidad de producir y mostrar su trabajo y además alentando su formación, ayudándolos a encontrar un espacio en el circuito artístico y a relacionarse con la escena internacional. Es de destacar que la bienal de arte ha surgido con el objetivo de generar políticas públicas que incentiven, promuevan y motiven a los jóvenes creadores y consumidores de arte. Luego de haber procedido al análisis de esta iniciativa, las señoras y los señores diputados han decidido dictaminarla favorablemente.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara la Bienal Arte Joven Buenos Aires, a realizarse en Buenos Aires en 2013 - 2014.

Cornelia Schmidt Liermann. – Paula M. Bertol. – Patricia Bullrich.